



25 MARZO

Votar a ELA es apostar por los trabajadores/as y por servicios públicos de calidad

Recortes, acuerdos incumplidos, imposiciones... Este ha sido el talante de los diferentes gobiernos en la Administración Autónoma Vasca en estos últimos cuatro años. ELA ha salido a la calle y ha dado la cara convocando huelgas generales, huelgas en el sector público, exigiendo el cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales y el desarrollo de los servicios públicos garantes de un real estado del bienestar.

ELA ha promovido y liderado infinidad de movilizaciones en este sector, exigiendo la recuperación actualizada de nuestros salarios y del resto de derechos recortados, como fórmula genuina del sindicalismo para lograr un reparto justo de la riqueza, con empleo estable y digno para todos y todas, y así salir de la crisis.

Creemos que hay razones y muchas para votar a ELA también en la Administración Autónoma.

Por eso, el 25 de marzo te pedimos que nos des un voto de confianza. Porque juntos podemos cambiar las cosas.



¿Quién se ha ido al monte?

Es la acusación que el Gobierno Vasco dirige a ELA con frecuencia.

Gobiernos y poder económico no toleran a quienes nos oponemos a sus políticas. Mientras, ellos dan apoyo al ataque más duro contra los derechos laborales y sociales que hayamos conocido. Por medio de la propaganda gubernamental pretenden hacernos creer que nada de esto está sucediendo. Cuando el diagnóstico es tan duro, ELA se pregunta: ¿qué papel debe desempeñar el sindicato? Tenemos muy clara la respuesta: resistir para defender lo que tanto nos ha costado conseguir. Para eso hay que denunciar los recortes, no darles ningún apoyo, plantear alternativas y organizar a la gente del mundo del trabajo para vencer el miedo. Sí, a demasiada gente solo le queda el sindicato.

ELA ha optado por esa respuesta y lo hacemos juzgando el contenido de las políticas que se hacen, no el color político de quien gobierna.

Más allá de la retórica, el Gobierno vasco aplica política de ajustes y recortes. Unas veces porque cumple lo que el Estado dicta; otras

porque acuerda con el Estado que las prioridades del presupuesto son el déficit y el pago de la deuda; y otras, porque la política propia, por ejemplo la fiscal, es de las más injustas de Europa. Lakua se encuentra muy cómodo haciendo eso y quiere que el movimiento sindical le apoye.

Si hacemos un repaso queda poco espacio para la duda. El Gobierno Vasco niega por sistema la negociación colectiva, destruye empleo (directo e indirecto), cumple a rajatabla la tasa de reposición que establece Rajoy mientras las plantillas envejecen. Incluso cuando puede, porque el estado no lo impide, tampoco quiere. Es el caso del abono de las cuotas a Itzarri o Elkarkidetza (la única Administración de la CAPV que no lo hace) y mientras otras

ELA ha optado por denunciar los recortes, no darles ningún apoyo, plantear alternativas y organizar a la gente del mundo del trabajo para vencer el miedo

Administraciones vascas han pagado íntegramente la paga extra de 2012 ¿Qué hace el Gobierno Vasco? Lo que manda Rajoy.

La farsa del llamado diálogo social. En el sector privado, tras unas reformas laborales durísimas, lo que viene es miseria. Los contratos nuevos no permiten vivir con un mínimo de dignidad. Pues bien, por esa política antisocial y unilateral, ELA no acude a eso que llaman “diálogo social”. Un diálogo social más vacío de contenidos que nunca.

El Gobierno y su aparato de propaganda quieren hacer creer a la gente

Se han ido al monte quienes han decidido romper las reglas del juego democrático y cargarse de un plumazo los derechos laborales de los/as trabajadores/as vascos/as

que somos unos mal educados. No, mientras la política aumente las desigualdades sociales, que es lo que sucede, el sindicalismo debe estar lejos de esas mesas.

Trabajo sindical y social. ELA siempre ha pensado que la palanca para el cambio en las políticas está en la calle, en el trabajo sindical y social. Un trabajo que no debe admitir ninguna subordinación ni tutela de partidos, gobiernos o poder económico.

Este documento pretende explicar qué políticas se hacen y colaborar para que las acusaciones que se nos hacen de “maximalistas” y de que “ELA se ha ido al monte” se vuelvan contra quienes protagonizan esas políticas.

PRESUPUESTOS CAPV 2015

Más recortes sociales para pagar la deuda y el TAV

No es verdad que no haya recortes sociales.

Precisamente la política presupuestaria del Gobierno Vasco se basa en los recortes. En 2015 destinarán 871 millones de euros menos que en 2009 a cubrir los gastos generados por sus competencias:

- 263 millones de euros menos en Educación, 118 en Salud y 110 en Vivienda.
- Para equipararnos a la media de la OCDE, el presupuesto del Gobierno Vasco destinado a Salud debería aumentar en 1.141 millones anuales, y el de Educación, en 1.090.
- En este periodo la pobreza se ha disparado, pero todas las prestaciones sociales se han recortado en un 7% (incluidas la RGI y las ayudas a la conciliación), y se han añadido nuevos criterios de acceso que obstaculizan su percepción.
- Se recorta el empleo público y se congelan los salarios, también en las subcontratas.

Pero **el Gobierno Vasco, en cambio, sí tiene dinero para:**

- El TAV: la dotación ha crecido en casi 280 millones.
- La deuda pública: ha aumentado en 900 millones de euros.

La fiscalidad tiene mucho que ver. Dicen que se recauda menos por la crisis económica. Es falso. La falta de recursos se debe a la política fiscal aplicada por las Haciendas Forales. El Gobierno y las 3 Diputaciones han acordado en el Consejo Vasco de Finanzas no cambiar la política fiscal:

- Se permite el fraude fiscal a las rentas no salariales y se han reducido los impuestos a las rentas altas, empresariales y del capital. Como consecuencia, todos los años se recaudan en la CAPV 4.660 millones de euros menos que la media de la Unión Europea. Con ese dinero, se podrían evitar todos los recortes y sobraría para doblar el gasto en salud, o el conjunto del gasto en educación, vivienda y exclusión social.
- Las Haciendas han dejado caer en picado la recaudación. Si se hubiese recaudado cada año lo mismo que en 2008 los ingresos acumulados habrían sido 7.037 millones de euros más.

■ El incremento de la deuda se debe sobre todo a la menor recaudación. El Gobierno Vasco se ha endeudado a la vez que ha recortado los servicios públicos y las prestaciones sociales. ¿Es legítimo anteponer el pago de esta deuda al bienestar de la ciudadanía?

Por un cambio de la fiscalidad y los presupuestos.

El nivel recaudatorio y el gasto público no son algo dado. Hay grandes diferencias en Europa. Quienes gobiernan las instituciones de Hego Euskal Herria han optado por beneficiar a una élite económica en detrimento del conjunto de la sociedad.

El debate mediático se ciñe a cómo gestionar los escasos fondos recaudados que tenemos, de dónde quitar para poner en otro sitio. Resulta necesario y urgente un debate de fondo con contenidos reales sobre los servicios y prestaciones que se requieren en esta sociedad y cómo se deben financiar. Es patético que toda la oposición (PSE-EE, PP y EH BILDU) se ofrezca para pactar el presupuesto presentado por el Gobierno Vasco, que ya desde el inicio no ofrecía posibilidad alguna de cambiar sus políticas de ajuste.

ELA reclama un cambio radical de la política fiscal y la política presupuestaria. Es necesario equipararse a la media europea en protección social y en presión fiscal. Es posible, es cuestión de voluntad política.



Recortes, recortes y más recortes en nuestras condiciones de trabajo

Las condiciones de trabajo del personal del Gobierno Vasco han empeorado notablemente en los últimos años. Hagamos un poco de memoria...

Año 2010:

*El gobierno López, con la coartada del decreto Zapatero, realiza un **recorte de la masa salarial del 5%**.

*En el mismo paquete **nos deja sin la mitad de las aportaciones a Itzarri** (salario diferido); ambos recortes, a fecha de hoy, se siguen manteniendo.

Año 2011:

***Congelación salarial.**

***Penalización de la enfermedad y eliminación de los complementos en caso de incapacidad laboral.** Decisión de no sustituir las necesidades temporales (bajas, etc.) y amortizar las vacantes creadas (destruyendo empleo público). Se quitan también las primas por jubilación.

*Incumplimiento de la OPE acordada en mesa general, ahondando aún más en la destrucción de empleo.

Año 2012:

***Nueva congelación del sueldo.**

*El gobierno López, tras protagonizar un lamentable espectáculo, **suprime la paga de diciembre a los trabajadores y trabajadoras del Gobierno Vasco** (los asesores y políticos sí la cobraron y no la devolvieron, demostrando su falta de ética y decencia). **Deciden suprimir el 100% de las aportaciones a Itzarri.** Se mantienen sin sustituir las necesidades temporales y se siguen amortizando las vacantes creadas, ampliando la destrucción de empleo público.

*Vuelve a incumplir la OPE acordada en Mesa General.

Año 2013:

*Ya con Urkullu en el gobierno, **tercer año de congelación salarial.**

*Con la coartada del Decreto Rajoy, **nos quita la jornada de 35 horas semanales, aumentando como mínimo en 45 horas anuales el calendario laboral** (desaparición de 3 días y aumento de 22,5 horas de jornada) además de quitarnos los días libres por antigüedad. Ello invalida la ley de las 35 horas, ganada gracias a una huelga general en 1999 (el desempleo estaba 6 puntos por debajo de los niveles actuales). El aumento de ratios en educación y de jornada, de manera general, traen consigo la destrucción de miles de empleos.



Año 2014:

***Cuarto año consecutivo de congelación salarial. Con ello la pérdida salarial acumulada es de más del 20 %.**

***Se sigue con la política de no cubrir las vacantes,** lo que supone una reducción de puestos de trabajo, y un empeoramiento de la calidad de los servicios públicos.

*Aunque el PNV pacta con el PP una enmienda para levantar la prohibición de realizar aportaciones a Elkarkidetza en Itzarri, el Gobierno Vasco se niega a realizar las aportaciones a Itzarri. Instituciones gobernadas por el PP (Diputación de Araba o Ayuntamiento de Gasteiz) están aportando a Elkarkidetza.

***Sentencia ganada por ELA en los días libres por antigüedad.** El Gobierno Vasco no hace extensiva la sentencia y esto supone que cada trabajador/a, para reconocerle el derecho, reconocido en los juzgados tenga que iniciar un proceso judicial.

Año 2015:

***Quinto año de congelación salarial.**

***Rajoy "obliga" a pagar una cuarta parte de la paga extra eliminada en 2012.** El Gobierno Vasco acepta hacerlo, pero muestra su desagrado por el aumento del gasto que ello supone.

FUERTE RECORTE DEL EMPLEO

El recorte del gasto del Gobierno también se ha cebado con el empleo. Menos personal es menos gasto, han debido pensar los gestores neoliberales, sin atender al consiguiente deterioro de los servicios públicos. O quizás sí. Muchas veces parece que trabajan desde lo público para favorecer lo privado.

Los recortes de empleo han sido muy importantes. Por ejemplo:

*En Osakidetza se han perdido unos 3.000 empleos. Únicamente el aumento de jornada ha supuesto la destrucción de 2.019 contratos de trabajo.

*En Irakaskuntza, debido al recorte en plantillas y al incremento de los ratios de alumnos por aula, se han destruido más de 2.000 puestos de trabajo en la enseñanza pública y 1.000 en la concertada, a pesar del considerable aumento del alumnado.

*En la Administración Autónoma hay 250 trabajadores y trabajadoras menos que hace 4 años (un 4%).

*En EITB desde 2010 la plantilla ha disminuido en más de 200 personas.

Hay numerosas instituciones en Euskal Herria (Parlamento Nafarroa, ayuntamientos y Diputaciones de la CAPV), grandes y pequeñas, de diferente color político, que no han aplicado las medidas de los Decretos (No han aumentado la jornada, las bajas se siguen complementando al 100%, moscosos, canosos, numerosas instituciones han abonado la paga extra del 2012, y han incrementado en los años sucesivos el salario al colectivo de trabajadores y trabajadoras).

Dando la cara

■ Dando la cara hemos conseguido que se apliquen la jornada mixta y la continua en nuestro sector.

■ Dando la cara hemos conseguido llevar al Parlamento, con más de 100.000 firmas, una Iniciativa Legislativa Popular que pretende acabar con la precariedad de las subcontrataciones. Seguimos denunciando la privatización de servicios y exigiendo su reversión al ámbito público (EUS-TAT, Tráfico, Becas, Lanbide... etc).

■ Estamos con los/as trabajadores/as del EUSTAT y Lanbide en su ya larga y dura pelea por una RPT justa, por su estabilidad en el empleo y por mejorar sus condiciones laborales. Estamos luchando por la estabilidad laboral de interinas/os.

■ Exigimos la convocatoria de OPEs con acuerdo sindical para lograr su consolidación y estableciendo una periodicidad en las convocatorias.

■ Disponemos de un gabinete jurídico, gratuito para nuestros afiliados/as, especializado en contencioso-administrativo, sin parangón. Nuestros servicios jurídicos son nuestra mejor garantía ante los tribunales. Un instrumento valiosísimo en manos de trabajadoras y trabajadoras, complemento de la acción sindical, pero que no sustituye ni la lucha sindical ni la negociación colectiva.

ELA TIENE ALTERNATIVA

EXIGIMOS:

- Recuperación del derecho efectivo a la negociación colectiva y MVRL.
- Recuperación del derecho a la negociación colectiva real.
- Sin modificaciones unilaterales ni incumplimientos de acuerdos alcanzados.
- No aceptación de injerencias externas.
- Respeto a las reglas de juego democráticas.
- Creación de empleo público: 35 horas!!!
- Respeto a las jornadas previamente negociadas y acordadas en los diversos ámbitos de negociación.
- Sustituciones del personal desde el primer día.
- Revertir los puestos de trabajo amortizados en los últimos años.
- Paralización inmediata de la privatización de servicios públicos.
- Paralización inmediata de la destrucción de empleo en la empresas y sociedades públicas.
- Cumplimiento en materia de empleo del último acuerdo de mesa general.
- Oferta pública de empleo de todos los puestos estructurales y de todas las bajas vegetativas previstas para el año 2015.
- Análisis de necesidades en todos los servicios públicos para reforzar las áreas infradotadas, con personal suficiente.
- Lanbide: Consolidación de los puestos necesarios para hacer frente a la realidad social, en ningún caso menos que los existentes en la actualidad.
- Salarios: La recuperación del poder adquisitivo perdido desde el 2010 al 2015 (Recorte 5 % del 2010, paga extra 2012 y congelaciones sucesivas...).
- Recuperación de las condiciones laborales quitadas en los últimos años.
 - *Recuperación complementos IT al 100%.
 - *Recuperación aportaciones a EPSVs (Itzarri).
 - *Recuperar indemnizaciones por jubilación anticipada
 - *Recuperación de los días de libre disposición.
 - *Recuperación de los días de libre disposición por antigüedad.
- Euskera:
 - *Exigencia de planes y medidas reales para garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir los servicios públicos en euskera y el de las y los trabajadores a trabajar y mantener relaciones laborales en euskera.
- Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
 - *Pactar medidas concretas que permitan el avance en este capítulo, fomentando la corresponsabilidad de los cuidados y el uso racional de los tiempos (flexibilidad de horarios garantizando los derechos de las personas trabajadoras...).

